



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara la trascendencia, magnitud e importancia histórica del regreso al país del General Juan Domingo Perón, luego de diecisiete años de exilio forzado en el exterior.

JORGE OMAR MANCIN
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 17 de noviembre de 1972 retornaba al país el General Juan Domingo Perón, tras casi diecisiete años de exilio.

Ese día, tantas veces ansiado y anhelado por la militancia, se cumplió un sueño político generado por una masa de hombres y mujeres que querían otra Argentina, más parecida a aquella, la de la época de mayor esplendor que viviera nuestra patria.

Durante los 10 años de Gobierno justicialista anteriores al cobarde golpe de Estado. Después del sangriento golpe de 1955, el General Perón no había podido regresar a su patria, por tener el ingreso prohibido a su suelo, a su casa, a su tierra, porque así se había determinado, lo habían convertido en un hombre indeseable, *el tirano prófugo le decían*, y permanentemente hostigado por los cipayos vendepatria que jamás estuvieron de acuerdo con el, el que dignificó a los trabajadores, a los niños y a los ancianos.

El líder, que demostró que la Argentina no sólo tiene recursos, sino la absoluta posibilidad de ser una verdadera Nación Latinoamericana integrada al continente con una importancia que le es natural.

Demagogia, populismo, clientelismo, oportunismo y tantos adjetivos más que le han puesto a los verdaderos protagonistas de la época más floreciente de nuestra Patria, hacen que hoy con el paso de los años, a los militantes se nos mire de otra manera, con aceptación y con respeto, ya no somos una masa de "locos fascistas" —como se nos llamaba— los que reclamamos un país más justo, somos los mismos de siempre, los que nunca abandonamos, una convicción, los que sostuvimos un ideal, un sentimiento, aun a costa de nuestra propia vida en más de una oportunidad.

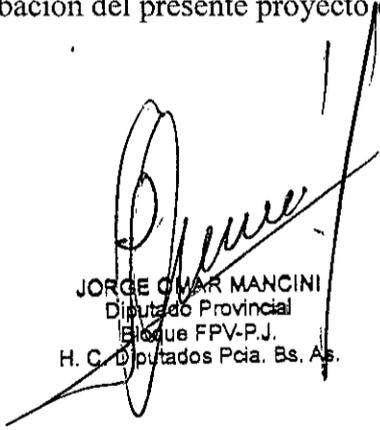


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Los militantes del Justicialismo somos, ni más ni menos, los hacedores de este presente de hoy, y debemos de esforzarnos en ahondar el modelo nacional y popular, profundizando la verdadera justicia social, con la cultura del trabajo, con la firmeza de la palabra empeñada, con el respeto por la Patria, con el amor a nuestra bandera, con la sana intención de crecer "TODOS", espiritual y materialmente y así, poder vislumbrar un futuro más cierto y venturosos para nuestros hijos y nietos.

Los verdaderos militantes no podemos quedarnos cruzados de brazos y ver pasar la vida, la vida somos nosotros, el conjunto que hace a nuestro Movimiento, políticamente hablando, el más importante de Latinoamérica y tal vez del mundo entero, porque tiene una Doctrina, con ideales, con convicciones y con certezas, porque todo lo que fue probado y ha fracasado, sólo queda el Justicialismo como tabla de salvación y dignidad para asegurar el futuro a todos los argentinos".

Por lo expuesto, pido a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.